



Términos de Referencia

“Sistematización de la experiencia y buenas prácticas del Proyecto Migración y Género”

1. Contexto y antecedentes

La Federación Luterana Mundial/Servicio Mundial es una organización internacional basada en la fe. En la región, la FLM/SM desarrolla un Programa en Centroamérica (2019-2024), el cual busca contribuir a la reducción de las causas generadoras de vulnerabilidades y de injusticia en las sociedades en Centroamérica, a través de procesos de empoderamiento, basado en derechos y equidad para un desarrollo sustentable. El Programa cuenta con oficinas en El Salvador, Honduras y Nicaragua. En Guatemala, tiene presencia a través del programa Conjunto JOTAY ACTuando juntas.

FLM/SM actualmente implementa junto con el Sínodo Luterano Salvadoreño (SLS) y Comité acción social menonita (CASM) el Proyecto “Migración y Género: Promoviendo respuestas integrales que consideren las dimensiones del género en el fenómeno de la migración”, apoyado por la ACT Alianza, el cual persigue como objetivo general el garantizar el desarrollo de programas y estrategias que consideren las dimensiones del género en su abordaje y vulnerabilidades de la población migrante y en riesgo de migrar.

El Proyecto se está implementando en El Salvador (SLS y FLM) y Honduras (CASM), planteando los siguientes resultados: R1-Miembros, redes y foros ACT alianza cuentan con las capacidades para desarrollar estrategias y planes conjuntos que promueven la Justicia de Género en contextos de migración; R2-Liderazgo eclesial incorpora en sus agendas pastorales temas de prevención de Violencia Basada en Género y migración; y R3. Mujeres cuentan con capacidades técnicas y habilidades emocionales que les permiten aumentar sus ingresos económicos y disminuyen sus intenciones de salir del país.

En ese sentido, como parte de las acciones del Proyecto se ha contemplado una sistematización de la experiencia que permita identificar y analizar las buenas practicas y lecciones aprendidas del Proyecto, a fin de mejorar la practicas y los enfoques; asimismo, que documente las experiencias, herramientas y metodologías para abordar las dimensiones del genero en la migración de los miembros del foro ACT Honduras y El Salvador.

Los foros ACT son una plataforma de coordinación y colaboración de la labor humanitaria, de desarrollo y de incidencia de los miembros de ACT alianza en el ámbito nacional, regional y subregional, los foros de ACT desempeñan un papel fundamental para lograr un cambio positivo y sostenible en las vidas de las personas afectadas por la pobreza y la injusticia.

2. Objetivos

General:

- Recopilar, documentar y sistematizar las experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, del trabajo realizado en el Proyecto regional de Migración y Género; y difusión con los principales actores del Proyecto para su escalamiento y réplica.

Específicos

- Identificar y definir los criterios que respondan a las denominadas buenas prácticas y lecciones aprendidas desarrolladas durante la implementación del proyecto, tomando en consideración el grado y forma de participación de autoridades locales, organizaciones basadas en la fe, comunidad, líderes eclesiales y mujeres migrantes retornadas; y la contribución efectiva del proyecto para el desarrollo de programas y estrategias que consideren las dimensiones del género en su abordaje y vulnerabilidades de la población migrante y en riesgo de migrar.
- Facilitar un intercambio entre miembros del foro ACT Honduras y El Salvador para promover espacios de reflexión y análisis sobre las experiencias, herramientas y metodologías para abordar las dimensiones del género en la migración.
- Identificar, analizar y compartir las buenas prácticas del proyecto con organizaciones y actores claves para su posible escalamiento y replica futura.



3. Metodología y Productos esperados

La persona consultora seleccionada trabajará bajo la supervisión de la FLM/SM. Para el desarrollo de la consultoría será necesario que se incluya dentro de su propuesta procesos de revisión y validación de los productos; igualmente, es recomendable la programación de reuniones periódicas, con el equipo de la FLM/SM para hacer seguimiento de los avances en el desarrollo de la consultoría.

Dentro de las principales tareas a realizar en el marco de la consultoría puede mencionarse:

- Diseñar un plan de trabajo que incorpore la metodología y cronograma detallado para cada fase del proceso.
- Diseño de herramientas de recolección de información.
- Proponer listado de informantes clave (con datos de contacto), acorde a información previamente consensuada con la FLM y revisión documental del proyecto.
- Propuesta de estructura de sistematización.
- Entrevistas con personal técnico y organizaciones implementadoras del proyecto; actores locales clave, tales como representantes de gobierno municipal, líderes eclesiales, organizaciones de los Foros ACT y ACT alianza.
- Recopilación y análisis de documentos y publicaciones del proyecto.
- Análisis de los resultados y valoración del impacto.
- Elaboración y edición del informe final de sistematización en versión español.
- Propuesta de presentación de socialización de resultados de la sistematización y validación de los resultados.

Se espera que la metodología, técnicas y estrategias a utilizar incorporen el enfoque de género, inclusión y basado en derechos, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Enfoque participativo, logrando la participación de los diferentes actores, en las diferentes fases del proceso de sistematización.
- Basada sobre la práctica de los/as actores, por lo que se espera una propuesta metodológica muy creativa que permita que todos/as los/as actores participen y reflexionen del proceso.
- La sistematización deberá ser un proceso y un fin, basado en el ejercicio de la participación y la reflexión sobre los procesos y resultados del proyecto, realizada por tanto el personal del proyecto como los participantes. Este análisis sistemático deberá generar lecciones que puedan ser compartidas con otros actores clave.
- La sistematización deberá ser un proceso y un producto de conocimiento que fortalezca el aprendizaje y la comprensión de los miembros de las organizaciones del foro ACT Honduras y El Salvador sobre el desarrollo de programas y estrategias que consideren las dimensiones del género en su abordaje y vulnerabilidades de la población migrante y en riesgo de migrar. En razón de lo anterior, la propuesta deberá incorporar la facilitación de un intercambio entre los miembros de los foros para conocer, documentar y reflexionar sobre las experiencias, herramientas y metodologías para abordar las dimensiones del género en la migración.

Esta sistematización se enfocará en la recopilación de información primaria y secundaria para su análisis. El proyecto facilitará toda la documentación relevante, así como la colaboración del personal técnico durante las entrevistas, entrevistas y/o grupos focales a beneficiarios, socios y otras partes interesadas. El personal del proyecto también brindará apoyo logístico para las convocatorias a los participantes en los procesos de consulta, así como para los procesos de socialización y validación de resultados.

El consultor debe presentar todas las herramientas de recolección y análisis de información que se utilizarán durante esta sistematización.

Se debe establecer una comunicación permanente, entre el consultor y la FLM. Previo al lanzamiento de todas las actividades de campo, el consultor debe presentar un plan de trabajo a la FLM para su discusión y aprobación.

La sistematización será compartida durante un intercambio de conocimientos para facilitar el diálogo entre los actores alrededor de la necesidad de contar con programas y estrategias que consideren las dimensiones del género en su abordaje y vulnerabilidades de la población migrante y en riesgo de migrar.



La sistematización deberá incluir como anexos:

- Tres estudios de caso que permitan profundizar en una práctica prometedora por resultado, las cuales serán identificadas conjuntamente con la FLM.
- El documento de sistematización deberá contener citas textuales de actores relevantes entrevistados y fotografías en alta calidad, así como gráficos que ilustren el modelo de implementación, por lo que se debe valorar las visitas a territorio, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad.
- Así mismo como anexo deberán presentarse tres historias de cambio personal que reflejen el impacto de la intervención del proyecto en la vida de las personas protagonistas, deberán contener citas textuales y fotografías de alta calidad.

Se espera la entrega de los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo

Plan de trabajo que incluya:

- Propuesta metodológica (solamente enunciada en su propuesta. Si la persona o equipo consultor resulta seleccionado, entonces deberá presentar una propuesta metodológica detallada).
- Cronograma detallado para todo el proceso y coherente con las actividades descritas en el apartado principales tareas y metodología.
- Propuesta de Instrumentos de recolección y análisis de información.
- Propuesta de matriz para vaciado de información relacionada a la revisión documental del proyecto
- Propuesta de matriz para el vaciado de información de las entrevistas con partes interesadas

Producto 2: Informe intermedio

Informe de avance intermedio del proceso que incluya:

- Resultados de revisión de documental del proyecto con énfasis en los productos de gestión del conocimiento que hayan sido generados durante la implementación y otros relevantes en coherencia con las actividades y metodología a desarrollar.
- Listado completo de personas entrevistadas y análisis de resultados (como anexo deberá incluir la información sistematizada en las entrevistas).
- Resultados del intercambio generado entre miembros del Foro ACT Honduras y El Salvador.
- Propuesta de metodología y cronograma para la socialización de sistematización.

Producto 3: Documento final

Documento revisado y aprobado de la FLM donde se sistematice la experiencia y buenas prácticas del proyecto, que incluya:

- Anexos al documento de sistematización: tres estudios de caso y tres historias de cambio personal.
- Diseño de metodología de taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas, donde la persona consultora deberá hacer la devolución del documento de sistematización, es decir, presentar el documento para retroalimentación.

La presentación del producto será de acuerdo con las siguientes pautas: versión completa en Word, letra Arial 11, tamaño de hoja A4) con una extensión de no más de 50 páginas. La sistematización será presentada en versión digital y una copia impresa.



4. Periodo de ejecución, entregables y formas de pago.

Esta consultoría deberá ser desarrollada en **3 meses**, a partir de la firma del contrato. Los entregables de cada producto deberán ser validados para proceder al pago correspondiente, de acuerdo a la siguiente distribución:

Producto y entregables	% de pago
Producto 1 Documento de Plan de trabajo de la consultoría.	30%
Producto 2 Documento de informe intermedio de avance.	30%
Producto 3 Documento de Sistematización junto con anexos:	40%
TOTAL	100%

5. Perfil requerido

Pueden aplicar personas naturales, que cumplan con el siguiente perfil:

- Formación: Titulación universitaria superior (Licenciatura, Grado) en Ciencias Sociales.
- Experiencia previa en sistematizaciones de proyectos de desarrollo. Incluir como referencia 2 sistematizaciones que haya realizado.
- Aplicación de metodologías de investigación participativa -creativa.
- Capacidad de organización y trabajo en equipo.
- Conocimiento del contexto y cultura.
- Experiencia de trabajo entorno al fenómeno de la migración y la movilidad humana.

6. Criterios de selección y proceso de postulación

La selección se realizará con base en un proceso competitivo, en el cual se evaluará la oferta técnica, así como la propuesta económica con precios competitivos. Las propuestas técnicas y económicas recibidas serán evaluadas con base en los siguientes porcentajes:

- **Oferta técnica (70%):** Deberá detallar la metodología para el logro de los resultados, las fases y actividades propuestas y cronograma, contemplando los productos definidos en estos Términos de Referencia. Se tomará en cuenta la inclusión de metodologías innovadoras y creativas.
- **Propuesta económica (30%):** Con precios competitivos. La oferta económica deberá incluir todos los gastos relacionados a la contratación de los especialistas relacionados con el proceso y en el caso de la implementación del proceso, incluyendo cualquier tipo de gasto logístico, de transporte o alimentación y similares.

Las personas interesadas en participar deberán presentar la siguiente documentación al correo a gloribel.sanchez@lutheranworld.org CC a paola.salazar@lutheranworld.org:

- Oferta técnica (que incluya hoja de vida de la persona consultora o equipo consultor y 2 sistematizaciones realizadas)
- Oferta económica

Indicar en el "asunto" de su mensaje el nombre de consultoría al que aplica. **Último día de aplicación: 05 de septiembre 2022.**



7. Clausulas relacionadas al código de conducta de la FLM

Por la aceptación de una oferta sobre estos términos de referencia, el contrato respectivo incluirá la siguiente cláusula: No se hará, comprometerá, buscará o aceptará ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier tipo, que se podría considerar como práctica ilegal o corrupta, - ni directamente ni indirectamente - como un estímulo o recompensa en lo referente a las actividades financiadas según los términos de este acuerdo, incluyendo oferta, concesión o ejecución de contratos. Cualquier práctica será argumentada para la cancelación inmediata de este acuerdo/contrato y para la acción adicional, civil y/o criminal, como corresponda.

Dicha cláusula se sustenta en los acuerdos marco firmados por la Federación Luterana Mundial con sus donantes. De igual manera, al contrato se adjuntará el Código de Conducta de la Carta Humanitaria adoptada por la FLM/SM y por todo/as sus trabajadores/as.

La FLM/SM es la propietaria del material fotográfico y de vídeo sujeto de esta consultoría. Cualquier uso al respecto, se deberá solicitar el permiso correspondiente. Se mantendrá la autoría de las mismas en cualquier publicación o edición que se efectué.

Dicha cláusula se sustenta en los acuerdos marco firmados por la Federación Luterana Mundial con sus donantes. De igual manera, al contrato se adjuntará el Código de Conducta de la Carta Humanitaria adoptada por la FLM/SM y por todo/as sus trabajadores/as.